



53° Congreso Internacional de Americanistas

Los pueblos americanos: cambios y continuidades.
La construcción de lo propio en un mundo globalizado
Ciudad de México ☉ 19 al 24 de julio de 2009

INDICADORES DE CALIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS, PARA LA VIDA CIUDADANA, EN CIUDADES INTERMEDIAS

*Maritza Amelia Rangel Mora**

La búsqueda de calidad de vida en ambientes urbanos ha tomado muchos matices pero sigue siendo una necesidad perentoria. El hacerlo a través de la acción del arquitecto, en ciudades intermedias, nos ha llevado a concebir la calidad ambiental urbana, definiéndola como las buenas condiciones del espacio físico urbano, externo a lo edificado, percibida y valorizada por sus usuarios.

Los espacios públicos urbanos deben ser vistos como el motor de nuevas perspectivas en la ciudad, el escenario para el desarrollo de necesidades colectivas y de vida pública, el generador de la identidad del lugar y alto determinante de su paisaje; indisoluble con la naturaleza, la gente y sus dinámicas.

La tipificación, condiciones y características, diálogo con el espacio arquitectónico y con otras disciplinas, además de sus oportunidades para enriquecer la vida urbana ciudadana, es una vertiente singular en desarrollo, sobre el espacio público, que refuerza ampliamente la visión de ciudad como sistema, su concepción holística.

La investigación documental y el análisis situacional de casos de estudio, con la participación de actores, es el método adelantado para el desarrollo de esta línea. Se busca generar indicadores para medir la calidad del espacio público en su acepción para procurar la vida urbana y la dignidad ciudadana.

Palabras claves: espacios públicos, indicadores, vida ciudadana, calidad ambiental urbana

* Arquitecta, Magíster en Diseño Urbano. Profesora “titular” e investigadora, a dedicación exclusiva; desempeñándose en el área socio ambiental urbana, en la cual ha realizado, conducido y evaluado diversos proyectos docentes, de investigación y extensión. Representante ante la Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales y la Comisión Humanística del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT). Cofundó y coordinó el Grupo de Investigación en Calidad Ambiental Urbana (GICAU). Es cofundadora de la Oficina ULA – Parque Metropolitano Albarregas (PAMALBA) y del Grupo de trabajo para la Declaratoria de Mérida como Reserva de Biosfera Urbana.

Ha participado como profesora invitada en la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Politécnica de Cataluña y la Universidad del Diseño en Costa Rica.

Lugar de trabajo: Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes, Mérida – Venezuela. Av. A. Carnevali, Núcleo Universitario La Hechicera. Cp. 5101. Tel. 0058 274 2401935. Fax: 0058 274 2401903. Lagumila@cnttv.net.

1- CALIDAD AMBIENTAL URBANA Y CIUDADES INTERMEDIAS

Numerosas razones ampliamente estudiadas, fueron deteriorando la calidad de vida en la ciudad; no obstante, desde su surgimiento, el interés en ella ha ido en aumento así como la atracción que ha ejercido sobre el ser humano, ampliándose día a día su importancia poblacional en todas las culturas.

El siglo XX podría caracterizarse por ser escenario de intensas búsquedas para mejorar la calidad de vida humana. Utilizando diversos enfoques se ha pasado de la ciudad ideal a la ciudad moderna o postmoderna; de bienestar humano a calidad de vida, desarrollo humano, etc. Hoy se busca instaurar el desarrollo sustentable, que lleva implícito conceptos como globalidad, diversidad, multicausalidad, interdependencia, naturaleza, sociedad, cultura, equidad, participación, interacción, talentos humanos, relacionalidad, valores, complejidad, solidaridad...

RANGEL M: Maritza. Proyecto *Mérida. Reserva de biosfera urbana*. Material gráfico proyectable.
Mérida, 29 diapositivas.

La indudable necesidad sobre la calidad del espacio urbano para estructurar las relaciones habitante – hábitat urbano, considerando la urgencia de formar ciudadanos y las necesidades espaciales de éstos, así como el requerimiento apremiante del balance entre el ambiente natural y el construido, fue la chispa que motivó el interés de un grupo de profesores de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes, en Mérida – Venezuela, para centrarse en investigar al respecto.

El Grupo de Investigaciones en Calidad Ambiental Urbana (GICAU), conformado, reconoce la presencia de procesos urbanos desordenados asociados tanto a improvisaciones e irregularidades en el diseño y en la aplicación de las normativas como al desmesurado crecimiento espontáneo.

Las disciplinas asociadas a las ciencias naturales han trabajado la calidad ambiental bajo la antigua concepción de ambiente, en su referente hacia la valoración y manejo racional de los recursos naturales. La ampliación y sistematización de tal concepción y el reconocimiento de la importancia de aportar a través de la disciplina del arquitecto en la calidad de vida, fueron las bases fundamentales observadas por el GICAU para establecer el nombre y seleccionar el manejo de indicadores como herramienta para buscar la calidad ambiental en espacios urbanos.

El GICAU (2.004) define como “calidad ambiental” a las condiciones óptimas que rigen el comportamiento del espacio habitable, producto de la interacción de las variables ecológicas, económico-productivas, socio-culturales, funcionales, morfológicas, tecnológicas, estéticas, es decir, ambientales en sus dimensiones espaciales, para la conformación de un hábitat saludable, confortable y capaz de satisfacer los requerimientos básicos de sustentabilidad de la vida humana individual y en interacción social dentro del medio urbano.

Hoy en día es fundamental entender que la ciudad debe ser concebida como un sistema que ha de permitir propiciar las interrelaciones humanas y con el resto de seres vivos, con su historia, su cultura, su ambiente, sin sacrificar el progreso que cada sociedad se quiera forjar. Rangel (2.007).

Es relativamente reciente la visualización de la ciudad como ecosistema abierto, dependiente y responsable de la calidad de otros sistemas. A mayor tamaño de ciudad, superior ha sido la demanda indiscriminada de recursos para satisfacer esencialmente intereses poblacionales urbanos; de allí que las grandes ciudades se debaten en un círculo vicioso de *demanda de recursos – generación de productos - producción de residuos*, avalado por el supuesto “beneficio” de la mayaría poblacional, que pareciera darle crédito infinito. Las pequeñas ciudades, como soporte primario del espacio rural por su asociación espacial y funcional con el mismo, crecen más armónicamente, interactuando con el medio natural a la vez que ponderando sus valores culturales.

Las ciudades medias por su parte, exhiben su cualidad al encontrarse asociadas a sendos rasgos; interactuando no solo con distintas escalas urbanas sino también entre lo urbano y lo rural, entre el habitante cosmopolita, mundano y el lugareño. Pudiera pensarse que en ellas estaría inherente una carencia de identidad, pero debe igualmente entenderse que de esa situación intermedia deben surgir los valores, las ventajas de ambos mundos, para propiciar un desarrollo más equilibrado, responsable y con mayores posibilidades de éxito.

Llop y Bellet (2003) coordinadores de la Red de Ciudades Intermedias (CIMES), al definir las expresan que tal consideración depende *no solo con arreglo a tallas demográficas y dimensiones determinadas (coherentes con su contexto geográfico) sino, sobre todo, con relación a las funciones que desarrollan: el papel de mediación en los flujos (bienes, información, innovación, administración, etc.) entre los territorios rurales y urbanos de su área de influencia y los otros centros o áreas, más o menos alejados. Funciones de intermediación entre los espacios locales/territoriales y los espacios regionales/nacionales, e incluso globales.*

2- LOS ESPACIOS PÚBLICOS. CONCEPTO, TIPIFICACIÓN Y REDES

Tradicionalmente se concibe al espacio público como el espacio urbano abierto, libre, apto para el desarrollo de necesidades colectivas para la vida pública; también llamado espacio exterior. Este, junto con el espacio privado, cerrado o arquitectónico, forma una totalidad; siendo contrarios pero complementarios, existiendo uno por la presencia del otro. Rangel (2002) establece que entre ambos debe haber diálogo para conformar el escenario adecuado, armónico, de la vida pública, percibiéndose como el paisaje urbano, que ha de

ser indisoluble con la naturaleza, la gente y sus dinámicas, en un momento y lugar determinado. Ese espacio ha sido construido por el hombre de acuerdo a su cultura y sus necesidades, para en él realizar acciones de intercambio no solo material sino, y fundamentalmente, de ideas. (Peláez, 2007)

Los espacios públicos urbanos deben permitir además de la integración de los diferentes ciudadanos y con sus actividades, propiciar el encuentro, la estadía, la recreación, la expresión cultural, el contacto del ser humano con lo natural y la pervivencia de los sistemas naturales en lo urbano; combinando lo natural con lo construido, utilizándolos como herramientas fundamentales de la urbanística.

Peláez (2007: 54) cita el artículo 2 del decreto 1504 del año 1998 de la República de Colombia, el cual define al espacio público como *el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por naturaleza, usos o afectación, a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes.* Tal enunciado avala las variaciones entre las dos connotaciones extremas del espacio, pudiéndose catalogar como: públicos, semi públicos, semi-privados y privados, ya que han dejado de ser simplemente espacios externos al espacio edificado, de uso común y sin elementos de control que no sean los propios de la convivencia ciudadana, para ampliar su rango de uso y apreciación.

Tales connotaciones aperturan el espacio urbano general hacia la oportunidad de favorecer la vida social, cultural, recreacional, deportiva y expansiva de los seres humanos; funciones que se han visto disminuidas en el espacio público tradicional por diferentes factores de la vida contemporánea: problemas de seguridad y contaminación, nuevos mecanismos de desarrollo urbano como la estratificación de su espacio para los diferentes usos y la diversificación que se ha generado en la arquitectura por su evolución lógica. También deben mencionarse los adelantos en los medios de comunicación y diversificación de la recreación; realizándose en el espacio privado, generalmente en forma individual.

Segovia O. y Jordán (2005) afirman que si bien el espacio público tiene una dimensión social y política a espacial –encuentro de ideas, discursos, proyectos sociales–, ella se manifiesta en el espacio físico. Estos autores, citando a Neira (2003), aseveran que el espacio público incluye a todos los espacios o esferas en donde la comunidad puede expresarse y enfrentar al Estado; refiriéndolos tanto a cafés, conciertos y plazas, como a la prensa o a la opinión pública. Esto permite reconocer acepciones ampliadas sobre el espacio público; pudiéndose entender como aquella esfera urbana de carácter espacial, organizacional, situacional, ambiental que, observada y tratada en forma sistémica, impulsa el logro, la integración ciudadana para el beneficio colectivo.

A lo largo de la vida de la ciudad, fueron surgiendo paulatinamente los cuatro grandes tipos de espacios públicos, LA PLAZA, LA CALLE, EL PARQUE y EL FRENTE DE AGUA, siendo la plaza el primero que se originó. Ellos han tenido diferentes manifestaciones, dependiendo principalmente del lugar en que se ubiquen, la cultura de la sociedad a la que sirven y las funciones para las cuales han sido concebidos. A tales espacios se les debe agregar en nuestra realidad dos nuevas tipologías: el ESPACIO PÚBLICO INTERIOR y el ESPACIO PÚBLICO INFORMAL; que si bien, no siempre son exteriores o los acompañan ciertos mecanismos de control para el uso, cumplen con muchas de sus características y dan respuesta a varias de sus funciones.

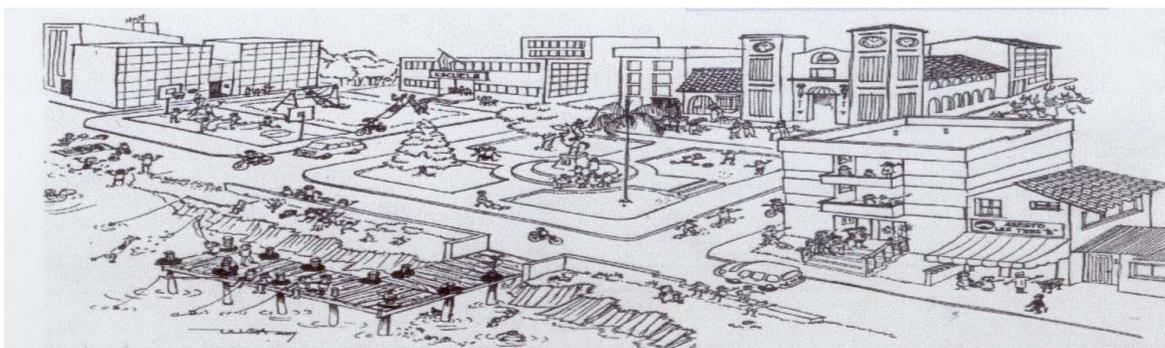
TIPOLOGÍAS DE ESPACIOS PÚBLICOS			
CATEGORÍA	TIPOS	CONCEPTO	SUBTIPOS
TRADICIONALES	PLAZAS	Estar urbano testimonio de la historia y la cultura; lugar de referencia que relaciona diferentes componentes de la estructura urbana.	central, simbólica - cívica, corporativa, de mercado, de barrio, plazoleta, plaza - parque
	PARQUES	Espacio libre destinado a la recreación, el embellecimiento espacial, el deporte, el descanso, el contacto con la naturaleza	nacional, metropolitano, central, deportivo, temático, vial, estacionamiento, cementerio, vecinal
	CALLES	Lugar utilitario, fundamental para la movilidad y estructuración física. Limita lo público de lo privado y propicia iluminación y ventilación natural. Lugar de encuentro espontáneo.	autopista, avenida, local, acera, de tráfico restringido, vereda, cerrada o peatonal
	FRENTES DE AGUA	Franja costera, última calle urbana, soporte de diversos servicios asociados	de intercambio comercial, industrial, recreativo, protector
CONTEMPORÁNEOS	ESPACIO PÚBLICO INTERIOR	Conformante de otras edificaciones y equipamientos con ciertos niveles de control, que cumplen funciones públicas para poblaciones asociadas	Atrios, corazones de edificaciones, clubes privados, áreas comunes residenciales, iglesias, teatros, casas culturales ó comunales, edificios patrimoniales, fuentes de soda, centros recreativos y centros comerciales, en general.
	ESPACIO INFORMAL	Uso espontáneo de otro espacio, por la inexistencia o precarias condiciones de diseño de los espacios tradicionales	escaleras, pasillos, portales urbanos, esquinas, calles, paradas de transporte, terrenos vacantes o sectores de otros espacios públicos, estacionamientos, aceras amplias, sombras de árboles, terrenos baldíos, espacios residuales, etc.

RANGEL M. Maritza. *Los Ciendel espacio público para la vida sociocultural urbana..* Mérida. Talleres gráficos de la Universidad de Los Andes. 107 p.

Krier (1.976: 2) establece que *la calle y la plaza son los dos elementos básicos de la estructura urbana*. Borja (2.003: 25) expresa que *el espacio público además de permitir el paseo y el encuentro, ordena cada zona de la ciudad y le da sentido*. Esta aseveración la avala el decreto 1504 de Colombia, anteriormente citado por Peláez (2.007: 55), al señalar en su artículo 7 que *el espacio público es el elemento articulador y estructurante fundamental de La ciudad*. Peláez (2.007: 52) también advierte que *el espacio antrópico o medio urbano transformado se vuelve legible a partir de un sistema de espacios abiertos de uso colectivo que interactúan con las infraestructuras, los equipamientos y las zonas institucionales y privadas que lo delimitan, complementan y participan en éste*.

El urbanismo debe por tanto buscar que los espacios públicos conformen una red holística, inclusiva, armónica, atractiva, extensa, diversa, legible, equilibrada, enriquecedora, confiable, duradera, confortable, saludable, fácil de mantener, generadora de identidad... es decir, sustentable. (Rangel 2005).

LAS DIVERSAS TIPOLOGÍAS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS



ULLOA, Rosalba. Para el libro . *Los Ciendel espacio público para la vida sociocultural urbana..* Mérida. Talleres gráficos de la Universidad de Los Andes. 107 p.

3- INDICADORES PARA MEDIR LA CALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO

La calidad ambiental de las ciudades está ampliamente determinada por la capacidad de sus espacios para fomentar la vida pública de los ciudadanos. En este sentido Segovia y Jordán (2005) afirman que *la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su oportunidad para estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural.*

La connotación de calidad ambiental urbana, entendida como *la calidad del hábitat donde se desarrolla la vida colectiva*, exige la presencia de condiciones específicas de habitabilidad. Particular trato merece los sectores residenciales de carácter popular, al reducirse las dimensiones del espacio privado; sin dejar de ser altamente importante cualquier sector urbano ya que al ser destinados a la vida humana, merecen su estudio detallado para el alcance o permanencia de su calidad ambiental.

El trabajo que adelanta el GICAU desarrolla base metodológica que hace referencia a todas las variables necesarias para medir calidad ambiental urbana. Siendo la vida ciudadana una particularidad de la calidad ambiental urbana, este acápite se centra en las especificaciones del método para tratar el valor socio cultural del espacio urbano, a través del espacio público.

El método establece que el logro de objetivos aceptables de "calidad ambiental" debe sustentarse en una concepción global donde se consideren los múltiples factores que inciden en su determinación. Desde esta perspectiva, el concepto de "calidad ambiental" se sustenta en tres principios básicos: Satisfacción de los habitantes, Participación en las decisiones y Conciliación entre los intereses individuales y colectivos.

Uno de los problemas fundamentales que se presenta para la determinación de la calidad ambiental, es atinente a la determinación de indicadores confiables referidos a los diferentes

aspectos a considerar. En este sentido, es condición preliminar la precisión de los aspectos generales y luego la ubicación y definición de las variables. Inciden tres grandes aspectos de carácter general que actúan como referentes para la evaluación de la calidad ambiental: los físico-naturales, los urbano-arquitectónicos y los socio-culturales.

Los primeros están referidos a las **condiciones del ambiente natural**, específicamente lo concerniente a factores climático-meteorológicos y de relieve, incidentes en el ecosistema local y en sus efectos sobre la "sensación" de confort. Asimismo, se incluyen aspectos naturales de potencial incidencia en la seguridad personal tales como el riesgo por sismos, inundaciones, deslizamientos, incendios, tormentas eléctricas, etc. que aun cuando no ocurran, su posibilidad estadística representa un alto efecto de "disconfort psicológico" por el potencial destructivo sobre personas y bienes.

El segundo gran aspecto a considerar es el **ambiente artificial urbano-arquitectónico**. Una ciudad o sector urbano puede, por sus características espaciales, funcionales, estéticas o ambientales, influir sobre el sentimiento del ciudadano, en términos de satisfacción o disatisfacción. El primer caso lo constituyen aquellos lugares urbanos donde tanto la estructura urbana (en su configuración estético-formal) como la infraestructura de servicios, tienden a satisfacer los requerimientos ciudadanos al constituirse en "quantum" de retroalimentación positiva ciudad-habitante (respuestas positivas a requerimientos "normales" de demanda). Estos espacios urbanos, signados por un alto nivel cualitativo de sus condiciones espaciales y funcionales, constituyen un fundamental agente causal de bienestar psico-físico de los habitantes, condición básica para la calificación en calidad ambiental. El segundo caso (incidencia negativa) lo constituye la situación inversa, ausencia o deficiencia en las variables mencionadas como causales de "disconfort".

El tercer factor, está determinado por aquellos **aspectos de orden social** expresados en patrones culturales de respuesta a principios convivenciales, donde se manifiesta un sensible (y delicado) equilibrio entre los requerimientos de la vida individual y social. En este sentido, los diferentes patrones de respuesta están en buena medida determinados por una parte por el nivel cultural y por la otra por la existencia (o no) de efectivos mecanismos de control.

La interacción entre la multiplicidad de variables vinculadas a estas tres grandes categorías, constituyen referentes importantes y el sustrato metodológico para la investigación y para la evaluación de la calidad ambiental urbana.



El diseño de la metodología general consideró como instrumento fundamental de trabajo el estudio de campo, permanentemente cotejado con la información documental. Para ello se tomó como área de trabajo un sector de la ciudad de Mérida – Venezuela, compuesto por varios subsectores representativos de cada tipo de espacio urbano que conforma la ciudad venezolana: *cascos tradicionales, nuevos desarrollos de clase alta, nuevos desarrollos de clase media, nuevos desarrollos de interés social y crecimientos espontáneos*. Mérida es una ciudad de escala media (250.000 hab.) que cumple numerosas funciones de intermediación porque oferta, para un área de influencia variable, numerosos servicios terciarios: educación, salud, cultura, turismo y desarrollo científico y tecnológico.

La metodología de análisis, se centra en el cotejo de espacios, equipamientos, elementos físicos y expresiones socioculturales, con la población y sus demandas. Para hacer el análisis en el sitio se seleccionaron tres instrumentos fundamentales:

1.- levantamiento de encuesta de hogares, contentiva de un conjunto de preguntas jerarquizadas dentro de las tres grandes áreas de análisis establecidas. Esta encuesta de hogares fue diseñada de tal manera que permitió respuestas puntuales asociadas a presencia o ausencia (si/no) o a una escala ordinal de rangos cualitativos (excelente, bueno, regular, malo) a fin de obtener opinión de los ciudadanos sobre aspectos específicos.

2.- Una encuesta institucional, dirigida a los organismos públicos a fin de determinar a partir de sus datos y estadísticas, los niveles y características de dotación de servicios así como su funcionalidad.

3.- Una inspección directa realizada por diferentes especialistas en cada uno de los temas asociados al programa de investigación, a fin de constatar de manera directa en cada sector del área de estudio sus condiciones en relación a temas como la imagen urbana, los aspectos físico-naturales, los servicios y el equipamiento y los espacios socio-culturales. Esto condujo al llenado de fichas de trabajo, contentivas de información gráfica, fotográfica y textual, donde estos especialistas, a partir de un conjunto de parámetros establecidos, sintetizaron el resultado de sus observaciones.

Cabe señalar que, a los fines del trabajo, si bien originalmente se definieron tres grandes aspectos generales: Urbano-arquitectónicos, Socio-culturales y Físico-ambientales, se consideró conveniente posteriormente, por razones derivadas de las características de los diferentes aspectos estudiados y por la especialidad profesional de los miembros del equipo de investigación, trabajarlos individualmente así:

1.- Equipamiento y funcionalidad urbana.

Contentivo del *equipamiento social* (educacional y asistencial); el *equipamiento administrativo*, referido a aquellos aspectos relacionados con los servicios gubernamentales de carácter directo tales como oficinas de correos, agua potable, electricidad, telefonía, etc.; la *administración de la seguridad urbana* tal como sedes policiales, bomberos, defensa civil, etc.; las *oficinas sectorizadas*, como las sedes gubernamentales, registros públicos, oficinas de identificación, etc.; incluyendo asimismo la *infraestructura de servicios públicos*, las redes viales y de transporte y el *equipamiento comercial e industrial*.

2.- Imagen Urbana.

Este aspecto es considerado de gran importancia como un factor esencial en la “sensación” de confort y bienestar estético-psicológico para la calidad ambiental de la ciudad. El modelo de análisis se centra en tres factores fundamentales: La *percepción como proceso*, las *secuencias visuales de la imagen* y el *estudio de los elementos de la forma urbana* (La

manzana, la trama, la calle, el cruce y los espacios abiertos). A partir de ellos, se hace una síntesis evaluativa de la imagen urbana.

3.- Componentes y mobiliario urbano.

Referido al conjunto de *componentes simbólicos y utilitarios*, localizados en espacios y vías públicas, cuya importancia visual lo hace identificar con la imagen del paisaje urbano. Además de su *forma y características, su número y localización* debe ser analizado con la suficiente profundidad buscando su integración al contexto urbano.

Entre los componentes considerados están elementos utilitarios como: las cabinas de teléfonos públicos, los semáforos, los señalamientos, las paradas de colectivos, los puestos de venta de diarios y de flores. Elementos ornamentales como las fuentes, los monumentos, etc.

4.- Equipamiento Socio-cultural.

Referido al análisis de la *existencia* del equipamiento urbano para la cultura y la recreación y su *incidencia en la calidad ambiental urbana*. Considera la *presencia y actividad* de los centros e instituciones cívicas, culturales, religiosas, deportivas, comunales así como la presencia de espacios públicos dirigidos al encuentro, la expansión y la cultura.

5.- Aspectos físico-naturales.

El medio natural en que se inserta la ciudad, es considerado en este estudio un factor de excepcional importancia, por su incidencia en el grado de *satisfacción* que siente el habitante urbano, producto de factores como el clima, el relieve, la vegetación, las fuentes de agua, los sistemas de protección ambiental y de control de riesgo e impacto ambiental. Por otra parte, la *presencia de zonas verdes y de protección constituye un factor de bienestar físico y psicológico* para el ciudadano, al garantizar espacio y lugares para la expansión la purificación de aire respirable.

LA CALIDAD SOCIO CULTURAL DEL ESPACIO PÚBLICO

Para la investigación sobre el valor socio cultural de los espacios públicos se buscó generar un mecanismo que permitiera estructurar organizadamente los resultados alcanzados, en sectores urbanos específicos –conformantes de ciudades con talla y funciones intermedias- a los fines de:

- Evaluar la calidad sociocultural de espacios públicos urbanos.
- Identificar recursos y potencialidades así como problemas y limitantes existentes en las áreas de estudio, con respecto a la satisfacción de la vida pública urbana.
- Conocer las desigualdades espaciales derivadas de los diferentes grados de satisfacción o de satisfacción de las necesidades socioculturales de la población presente.
- Ofertar información para la reincorporación o establecimiento de ciertas condiciones en los espacios urbanos existentes o a proponer, para propiciar calidad de la vida pública en los mismos.

Al igual que en todos los aspectos estudiados del proyecto central del GICAU se trabajó con una matriz evaluadora, de doble entrada, que permitiera volcar sistemáticamente los resultados obtenidos en el análisis urbano. El cuerpo básico de necesidades, llamadas por algunos autores COMPONENTES DE NECESIDAD, deben entenderse como componentes centrales para la satisfacción de la calidad de vida. Cada necesidad debe ser resuelta o satisfecha, por ello se hace necesario la existencia de SATISFACTORES. El

tercer elemento importante en esta matriz evaluadora son las VARIABLES, las cuales son expresadas como las "características de los satisfactores, que pueden ser cuantificables y medibles a través de los INDICADORES, para calificar el grado de satisfacción de las necesidades".

La matriz modelo que a continuación se presenta, se propone como el método analítico básico para reconocer la calidad ambiental de espacios públicos contenidos en sectores urbanos del tamaño de ámbitos primarios, en lo que respecta a sus condiciones sociales y culturales. Ella está conformada por las seis (6) necesidades básicas enunciadas, que deben ser satisfechas a través de diez y siete (17) satisfactores, medibles a través de veintiocho (28) variables y cincuenta (50) indicadores (Cuadro Anexo).

Cada indicador fue valorado en razón de su importancia, para asignarle un peso relativo dentro de cada variable. El puntaje máximo global repartido fue de 100 puntos, equivalentes a la presencia de condiciones ideales de calidad ambiental del espacio urbano, para la vida sociocultural.

NECESIDADES BASICAS PARA LA PRESENCIA DE CALIDAD SOCIOCULTURAL Y SUS VALORES NUMÉRICOS

NECESIDADES	SATISFAC- TORES	VARIA- BLES	INDICADO- RES	PONDERA- CIONES
1. Espacio funcionalmente apropiado	3	6	8	23
2. Espacio ambientalmente apto	3	6	14	30
3. Participación ciudadana activa	2	3	7	12
4. Expresión cultural permanente	3	5	7	12
5. Posibilidades para la recreación	2	3	7	10
6. Presencia de seguridad	4	5	7	13
TOTALES	17	28	50	100

RANGEL M. Maritza *La Recuperación del Espacio Público para la Sociabilidad Ciudadana*. Congreso Internacional del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Universidad de Valparaíso. Chile. 2002.

Categorización y medición de los indicadores

La propuesta considera 4 categorías de indicadores, a saber:

1. Indicadores cuyo puntaje depende de la presencia de ciertos equipamientos
2. Indicadores ponderables por la presencia de determinadas características necesarias
3. Indicadores medibles por la ocurrencia y/o frecuencia de eventos
4. Indicadores resultantes del procesamiento de la apreciación de los usuarios y los expertos evaluadores

– Los indicadores cuantitativos que resultan de la confrontación de la información recogida, con estándares oficiales o características a cumplir, son generalmente los más sencillos de evaluar y ponderar. El cumplimiento del total de sus características generará la valoración

completa establecida para cada indicador, y el incumplimiento total implicará una ponderación nula. Las puntuaciones intermedias dependerán de la conversión a valores porcentuales de los mecanismos de medición:

a) Para facilitar la aplicación del método se ha pautado que gran cantidad de los indicadores adquieran su valoración máxima con el cumplimiento de 4 de sus criterios o características. Esto implica que a tales indicadores se les asignará el 25% del puntaje cuando cumplan con 1 criterio, el 50% cuando cumplan con 2, el 75% para 3 criterios y el 100% cuando cumplan con los 4 criterios.

b) Cuando se exige el cumplimiento de 3 criterios o características se otorgará el 33% de la valoración total cuando se satisfaga 1 criterio, el 66% para 2 y el 100% para el cumplimiento de los 3.

c) Si el requerimiento es que se cumpla con 2 criterios o características se otorgará el 50% del puntaje cuando se cumpla con 1 criterio y el 100% cuando se cumpla con los 2. Por ejemplo "el apoyo de la iglesia para la celebración de actividades sociales", cuya respuesta puede ser *siempre, a veces o nunca*.

d) Cuando sólo es necesario cumplir un criterio o característica, su satisfacción equivaldrá al 100% del puntaje establecido para el indicador. Por ejemplo la "presencia en el lugar de mezcla de usos compatibles del suelo" da el puntaje completo al indicador o ninguno, según sea el caso.

e) En general, cuando el indicador requiera el cumplimiento de más características, será necesario establecer relaciones porcentuales de acuerdo con la cantidad de las mismas, en forma similar a lo expresada en los párrafos anteriores. Lo mismo regirá cuando la característica tenga varias condicionantes internas, lo que exigirá una evaluación porcentual interna para alcanzar la ponderación por característica.

f) Cuando se trabaje directamente con valores porcentuales tal valor será llevado a rangos para su ponderación. Un indicador de estos es el índice de rutas urbanas que transitan por el ámbito, con respecto a las totales urbanas, lo que será medido a través de su valor relativo, porcentual.

– La información cualitativa obtenida principalmente del procesamiento de las respuestas dadas por los entrevistados, así como de la percepción del profesional evaluador, ha de ser también llevada a valores porcentuales, de acuerdo con la correspondencia de la cantidad de las respuestas que seleccionen una opción, en relación con el número total de encuestados. Para ponderar se ha de trabajar ubicando las respuestas cualitativas dentro de escalas, de la siguiente manera:

excelente	–	muy alto	=	puntaje completo
bueno	–	alto	=	0,75 del puntaje
regular	–	medio	=	0,50 del punto
deficiente	–	bajo	=	0,25 del punto
nulo	–	ninguno	=	0 punto

Cuando los respuestas seleccionen más de una opción, los valores porcentuales correspondientes deberán ser multiplicados por el valor asignado a cada respuesta cualitativa, para luego sumar los resultados y así encontrar el valor definitivo. Este valor permitirá incorporar la respuesta a un rango del equivalente al de los 4 criterios: 100%, 75%, 50%, 25% o 0%, del puntaje total de cada variable.

– Aquellos indicadores que expresan di satisfacción, se medirán a la inversa, es decir, a menor cumplimiento se adquirirá un mayor puntaje, pudiéndose alcanzar el máximo o ninguno, según sea el caso.

Definición de los componentes de necesidad y sus satisfactores

A continuación se definen los “componentes de necesidad” o “necesidades básicas” consideradas como fundamentales a satisfacer para poder disfrutar de una sana, permanente y efectiva presencia de vida social y cultural en los espacios públicos urbanos. Los cuadros anexos, señalados en cada componente de necesidad contienen los satisfactores, las variables y los indicadores propios, así como los puntajes por indicador, por satisfactor (índices parciales – IP) y por necesidad (índices compuestos – IC), dentro del puntaje máximo de los 100 puntos; el cual deberá alcanzar un ámbito urbano para que sus ciudadanos dispongan de una enriquecedora vida social y cultural.

1.– ESPACIO FUNCIONALMENTE APROPIADO: se corresponde con la urgencia de contar con condiciones físicas del espacio urbano, que le otorguen un equipamiento adecuado y suficiente y un fluido dinamismo; en donde sea posible dar respuesta a todas las demandas –particularmente las de requerimiento social y cultural– en forma efectiva, pública, accesible, segura y digna.

NECESIDAD 1: ESPACIO FUNCIONALMENTE APROPIADO

SATISFACTORES	VARIABLES	INDICADORES	PUNTAJE /INDICADOR	INDICE PARCIAL (IP)	INDICE COMPUESTO (IC)
1.1 Equipamientos promocionales	1.1.1 Calidad	1.1.1.1 Equipamiento presente 1.1.1.2 Condiciones de diseño	8 7	15	23
1.2 Otros equipamientos	1.2.1 Presencia	1.2.1.1 Cantidad de equipamientos complementarios	1	1	
1.3 Conectividad espacial	1.3.1 Sistema Vial	1.3.1.1 Apropiado diseño y equipamiento vial	2	7	
	1.3.2 Tránsito	1.3.2.1 Ausencia de actividades incompatibles	1		
	1.3.3 Transporte	1.3.3.1 Rutas urbanas de transporte público que transitan el ámbito	1		
		1.3.3.2 Calidad del servicio de transporte público	1		
	1.3.4 Accesibilidad	1.3.4.1 Urbanismo sin barreras	2		

RANGEL M. Maritza *La Recuperación del Espacio Público para la Sociabilidad Ciudadana*. Congreso Internacional del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Universidad de Valparaíso. Chile. 2002.

2.– ESPACIO AMBIENTALMENTE APTO: busca dar respuesta a la necesidad de habitar en un ambiente –en su condición holística, integral– que reúna todas las condiciones de seguridad, por su gran estabilidad e higiene y, de complacencia, por su gran calidad percibida sensorialmente.

NECESIDAD 2: ESPACIO AMBIENTALMENTE APTO

SATISFAC-TORES	VARIABLES	INDICADORES	PUNTAJE /INDICADOR	INDICE PAR-CIAL (IP)	INDICE COM PUESTO (IC)
2.1 Estabilidad	2.1.1 Morfoestructural e hídrica	2.1.1.1 Superficie ubicada en espacios estables	4	4	30
2.2 Salubridad	2.2.1 Calidad atmosférica	2.2.1.1 Presencia de masas de vegetación purificadoras del aire	2	8	
		2.2.1.2 Superficie atendida por sistemas de tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos.	2		
		2.2.1.3 Mantenimiento permanente de espacios públicos	4		
2.3 Satisfacción	2.3.1 Confort climático	2.3.1.1 Superficie con protección climática	2	18	
	2.3.2 Identidad	2.3.2.1 Presencia de elementos referenciales simbólicos	2		
		2.3.2.2 Presencia de lugares comunes de encuentro espontáneo	1		
		2.3.2.3 Definición espacial perceptible	2		
	2.3.3 Diversidad	2.3.3.1 Mezcla de usos compatibles del suelo	1		
		2.3.4 Calidad espacial	2.3.4.1 Dimensionamiento y proporción del espacio a escala humana		
	2.3.4.2 Continuidad del plano vertical y del bloque urbano de la manzana		2		
	2.3.4.3 Elementos naturales en la conformación del paisaje urbano		2		
2.3.4.4 Elementos amables en el espacio urbano	2				
2.3.4.5 Estructurada red de espacios públicos	2				

RANGEL M. Maritza *La Recuperación del Espacio Público para la Sociabilidad Ciudadana.* Congreso Internacional del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Universidad de Valparaíso. Chile. 2002.

3. – PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA: referido a la existencia de actividades impulsoras de la participación e integración entre los miembros de la comunidad para el encuentro, el logro compartido y la ayuda mutua.

NECESIDAD 3: PARTICIPACION CIUDADANA ACTIVA

SATISFAC TORES	VARIABLES	INDICADORES	PUNTA- JE /INDICA DOR	INDICE PAR- CIAL (IP)	INDICE COMPUES TO(IC)	
3.1 Organización ciudadana	3.1.1 Asociaciones y programas comunitarios	3.1.1.1 Presencia de asociaciones	2	9	12	
		3.1.1.2 Existencia de sedes	1			
		3.1.1.3 Población participante	2			
		3.1.1.4 Funcionamiento de programas comunitarios	2			
3.2 Vitalidad social	3.1.2 Iglesia solidaria	3.1.2.1 Organización y apoyo a actividades socio-religiosas	2	3		
		3.2.1 La comunidad en el espacio público	3.2.1.1 Presencia espontanea u organizada			2
			3.2.1.2 Protestas públicas			1

RANGEL M. Maritza *La Recuperación del Espacio Público para la Sociabilidad Ciudadana*. Congreso Internacional del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Universidad de Valparaíso. Chile. 2002.

4. – EXPRESION CULTURAL PERMANENTE: expresa el interés y riqueza de la comunidad del ámbito por mantener, fomentar y manifestar valores de carácter cultural que los representa

NECESIDAD 4: EXPRESION CULTURAL PERMANENTE

SATISFAC- TORES	VARIABLES	INDICADORES	PUNTAJE /INDICADOR	INDICE PARCIAL (IP)	INDICE COMPUES TO(IC)	
4.1 Manifestaciones artísticas	4.1.1 Existencia	4.1.1.1 Presencia de artistas	1	5	12	
		4.1.2 Eventos y espacios	2			
4.2 Fiestas populares	4.1.2.1 Instalaciones adecuadas	4.1.2.2 Instalaciones adecuadas	2	4		
		4.2.1 Eventos y espacios	4.2.1.1 Ocurrencia, duración y reconocimiento			2
4.3 Costumbres y tradiciones	4.2.1.2 Posibilidad de uso del espacio público		4.2.1.2 Posibilidad de uso del espacio público	2	3	
		4.3.1 Carácter	4.3.1.1 Diversidad	1		
			4.3.2 Población	2		
		4.3.2.1 Origen	1			

RANGEL M. Maritza *La Recuperación del Espacio Público para la Sociabilidad Ciudadana*. Congreso Internacional del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Universidad de Valparaíso. Chile. 2002.

5. – POSIBILIDADES PARA LA RECREACIÓN: establece la capacidad existente en la comunidad para permitir y desarrollar en ella actividades de ocio, expansión, descanso y crecimiento físico y mental, asociadas a las mismas.

NECESIDAD 5: POSIBILIDADES PARA LA RECREACIÓN

SATISFAC-TORES	VARIABLES	INDICADORES	PUNTAJE /INDICADOR	INDICE PARCIAL (IP)	INDICE COMPUESTO (IC)
5.1 Espacios aptos	5.1.1 Áreas verdes y de recreación	5.1.1.1 Oferta efectiva de diferentes tipos de parques	2	8	10
		5.1.1.2 Plazas públicas	2		
		5.1.1.3 Frentes de agua	1		
		5.1.1.4 Otros centros recreacionales	1		
	5.1.2 Espacios espontáneos	5.1.2.1 Espacios públicos diversos	1		
		5.1.2.2 Equipamientos comerciales complementarios	1		
5.2 Motivación social para la recreación	5.2.1 Comportamiento Social	5.2.1.1 Actividades inadecuadas	2	2	

RANGEL M. Maritza *La Recuperación del Espacio Público para la Sociabilidad Ciudadana*. Congreso Internacional del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Universidad de Valparaíso. Chile. 2002.

6. – PRESENCIA DE SEGURIDAD: busca evaluar las condiciones sociales y espaciales, para mantener niveles óptimos de seguridad personal en la comunidad.

NECESIDAD 6: PRESENCIA DE SEGURIDAD

SATISFAC-TORES	VARIABLES	INDICADORES	PUNTAJE /INDICADOR	INDICE PARCIAL (IP)	INDICE COMPUESTO (IC)
6.1 Protección	6.1.1 Accesibilidad a los cuerpos de seguridad	6.1.1.1 Vigilancia	2	2	13
6.2 Seguridad vial	6.2.1 Accidentes viales	6.2.1.1 Frecuencia y decesos	2	2	
6.3 Seguridad personal	6.3.1 Delitos contra las personas	6.3.1.1 Atracos	2	4	
6.4 Seguridad espacial	6.4.1 Delitos en contra de la propiedad	6.3.1.2 Violaciones	2	5	
		6.4.1.1 Ataques a vehículos	1		
	6.4.1.2 Robos a las instalaciones	1			
	6.4.2 Degradación ambiental	6.4.2.1 Usos y actividades contaminantes	3		

RANGEL M. Maritza *La Recuperación del Espacio Público para la Sociabilidad Ciudadana*. Congreso Internacional del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Universidad de Valparaíso. Chile. 2002.

4.- SINTESIS CONCLUSIVA

A continuación se presentan los resultados de la aplicación de la metodología producida para reconocer calidad ambiental urbana del área señalada como caso de estudio: sector La

Parroquia – Los Curos, en lo referente al análisis de los aspectos socioculturales. Este espacio, como se mencionó, es un área de la ciudad intermedia Mérida que sirvió de ejemplo para diseñar y probar tal metodología. Los resultados que a continuación se presentan expresan lo exitoso del método al haber podido lograrse los objetivos generales propuestos, mencionados anteriormente en la página 9; particularmente por dar un aporte probado y exitoso al urbanismo para que cuente con mecanismo sistemático de evaluación de calidad ambiental urbana de ciudades intermedias, en lo referente a uno de sus valores centrales como lo es la vida pública, socio cultural. Con tal mecanismo, debido a su especificidad, será también posible recomendar las propuestas de implantación y/o mejoras de tales espacios de ciudades intermedias, en particular, como bien lo merece el futuro de nuestras ciudades y por ende la calidad de vida de sus habitantes.

- El cuadro anexo expresa integralmente, en forma numérica, los resultados del análisis comparativo entre los diferentes sectores componentes del área de estudio, con la condición ideal establecida a través del puntaje asignado para cada variable, pautándose como valor máximo ideal el de diez (10) puntos, cuyo logro expresa la condición de “excelencia” en un indicador. Igualmente es posible leer en dicho cuadro los valores promedios obtenidos por cada satisfactor. Las particularidades serán estudiadas a continuación

- Este trabajo ha permitido reconocer la presencia de tres grandes tipologías de espacios socioculturales urbanos, en razón de las funciones que ellos cumplen, la libertad para su uso, y su localización:

- Espacios socioculturales formales (Espacios tradicionales)
- Espacios socioculturales especializados (Espacios interiores)
- Espacios socioculturales espontáneos (Espacios informales)

- La oferta del equipamiento sociocultural en el área de estudio puede calificarse como media, con poca variedad y alta influencia de los espacios socioculturales espontáneos. La ponderación obtenida fue de 5,4 del valor ideal “10” establecido.

- Son los espacios socioculturales formales los más populares, además de presentar una mayor diversidad en la oferta; siendo los niños los usuarios más frecuentes, al equivaler con el 45 % del total de la población, seguido por los jóvenes.

- Los lugares socioculturales espontáneos aparecen en el área de estudio, figurando por su propio peso, al compadecerse con el 31 % del total de los espacios socioculturales existentes. Figuran como alternos a los espacios socioculturales formales o especializados pero, sin que, generalmente, reúnan las condiciones mínimas más recomendables para la vida sociocultural, aunque la fomenten.

- Es el sector tradicional *La Parroquia* el que presenta las mejores condiciones -sin ser las ideales- en sus espacios para fortalecer la vida sociocultural de su comunidad, al ser ponderado con 8/10 puntos, lo que equivale al 80 % del total ideal. Lo sigue el sector catalogado como “nuevos desarrollos de interés social”: *Los Curos*, el cual también es considerado como de buenas condiciones al calificar con una ponderación equivalente al 76 % de lo establecido como ideal. En el tercer lugar se encuentra el sector de “nuevos desarrollos para clase media” *El Carrizal*, el cual resulta con una ponderación equivalente al 65 % de la ponderación total. Los “poblamientos espontáneos” *Buenaventura* y *La Candelaria* pueden ser calificados como poseedores de condiciones medias al completar un puntaje equivalente al 59 % de la valoración ideal. Cercano a estos pero por debajo de la

media se encuentra el sector considerado como “nuevo desarrollo de clase media”: *Alto Chama*, el cual alcanza una ponderación equivalente al 43% de la ideal.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL URBANA. SECTOR LA PARROQUIA – LOS CUROS. MÉRIDA. CUADRO SINTESIS DE ASPECTOS SOCIO-CULTURALES							
SATISFACTORES Y VARIABLES	LA ARROQUIA	ALTO CHAMA	EL CARRIZAL	LA MATA	LOS CUROS	SAN BUENAVENTURA LA CANDELARIA	TOTAL DEL AREA DE ESTUDIO
	(a)	(b)	(c)	(c)	(d)	(e)	
EXISTENCIA	7	3	5	3	10	5	5,5
SUFICIENCIA	7	3	5	0	8	7	4,75
CALIDAD							
accesibilidad	10	7	5	3	7	8	6,25
ESTADO FISICO	7	2	7	0	8	5	4,63
CARACTERÍSTICAS DE DISEÑO	10	2	8	0	7	5	4,88
PARTICULARIDADES	7	2	5	0	5	5	3,62
PROM.V. CALIDAD	8,5	3,25	6,25	0,75	6,75	5,75	4,85
USO							
FRECUENCIA	10	5	7	2	10	10	7
TIPOS DE USUARIOS	7	3	10	3	8	5	5,88
PROM.V. USOS	8,5	4	8,5	2,5	9	7,5	6,44
SEGURIDAD							
PERSONAL	7	5	5	3	2	5	4
VIAL	10	7	8	2	3	5	5,5
AMBIENTAL	10	10	10	5	7	2	7
PROM.V. SEGURIDAD	9	7,3	7,7	3,3	4,6	4	5,5
PROM. V./ SECTOR	8	4,3	6,5	1,9	7,6	5,9	
PUNTAJE TOTAL DEL ÁREA DE ESTUDIO							5,4

a: casco tradicional b: nuevos desarrollos residenciales de clase alta c: nuevos desarrollos residenciales de clase media d: nuevos desarrollos residenciales de interés social e: crecimientos espontáneos

RANGEL, Maritza. Elementos para la medición de la Calidad Ambiental Urbana. Mérida, Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes. 2.004

- El sector más desfavorecido para apoyar el fomento de la vida sociocultural de sus ciudadanos es *La Mata*, también categorizado como “nuevo desarrollo de clase media”. El mismo apenas alcanza una ponderación que equivale apenas al 18 % del parámetro ideal de 10 puntos, significando cualitativamente que su condición es inferior al parámetro de medición “baja” que equivale al 25% de la condición ideal.
- *Los Cueros* es la comunidad que presenta la mayor cantidad y variedad de equipamientos socioculturales entre todos los sectores del área de estudio, recibiendo por tanto el valor máximo total asignado para la variable “existencia de equipamientos”: 10 puntos. Esta alta ponderación es consecuencia de ser el sector más poblado y, por ende, más demandante de dotación de equipamientos, de acuerdo con las normativas vigentes. Son también influyentes en esta circunstancia las características socioeconómicas básicas

de la población de esta comunidad, la cual fue construida para grupos familiares de clases populares o ingresos medios bajos, quienes generalmente buscan con mucha vehemencia, obtener sus equipamientos.

Por tales razones, el cubrimiento de la demanda de estos equipamientos para el sector *Los Cueros* es “alto”: de 8 puntos, equivaliendo al 80 % del necesitado, más, la calidad del mismo es “media-alta” ya que corresponde al 67,5 % de la ideal, específicamente porque se le considera como “medio” al indicador “particularidades”, equivalente a 5 puntos, por presentar deficiencias en lo que respecta a su mobiliario, señalización y publicidad. No obstante, son los espacios socioculturales de *Los Cueros* los más utilizados, indistintamente de la hora en que se usen y de la edad de los usuarios obteniendo una ponderación de 9/10 puntos.

- *La Parroquia* o sector urbano tradicional, es el segundo sector de mayor oferta de equipamiento y mayor cobertura sociocultural en el área de estudio, mereciendo por tanto tener el 70% del puntaje total de las variables existencia y suficiencia de equipamientos. Las razones para esta ponderación están altamente asociadas a la mayor longevidad de *La Parroquia* y a su histórica trascendencia cultural, muy enraizada en su población, que ha pautado un fuerte uso de los espacios urbanos abiertos en conjunción con los especializados, tanto para la realización permanente de actividades culturales, a lo largo del año, como para la permanencia constante de su gente en diferentes horas del día y días de la semana.

- *La Parroquia* tiene también un puntaje de 8,5/10 en el uso de sus espacios socioculturales, siendo los mismos considerados como los de mejor “calidad” de toda el área de estudio; principalmente por su “accesibilidad” y sus “buenas características de diseño”. La acción parroquial de la iglesia católica también ha sido factor fundamental para el fomento y la permanencia de la vitalidad de los espacios públicos del sector *La Parroquia*, así como el surgimiento del equipamiento comunal diverso en espacios urbanos espontáneos y el mantenimiento de la calidad de cualquier tipo de equipamiento socio cultural presente.

- Los desarrollos espontáneos *La Candelaria* y *San Buenaventura* y el sector de clase media *El Carrizal*, ocupan el tercer lugar en la oferta sociocultural, con una ponderación del 50 % con respecto a la condición ideal. Con respecto a la “suficiencia”, *los barrios La Candelaria* y *San Buenaventura* cubre más ampliamente a su gente poseyendo una ponderación equivalente al 70 % de la condición ideal, mientras que en *El Carrizal* el cubrimiento es catalogado como medio: 50% de lo ideal. Al evaluar la “calidad” de los equipamientos socioculturales, ambos sectores tienen una ponderación “media”, siendo un poco mejor la de *El Carrizal* (65 %) que la de los barrios (57,5 %), con respecto al valor ideal.

- En *Alto Chama* y *La Mata* no se han establecido equipamientos socioculturales formales, existe un solo espontáneo en cada sector y es irrisorio el equipamiento especializado presente; a pesar de existir una vasta superficie para el mismo en la urbanización *La Mata*. Por ello su ponderación es insignificante al obtener apenas 3/10. La escasa motivación de los vecinos para obtener espacios socioculturales de carácter comunal está signada por los problemas de contaminación que presenta el río Albarregas, colindante con el área destinada al equipamiento sociocultural, en conjunto con la existencia de espacios socioculturales privados, dentro de cada parcela, y con mayores posibilidades de la población para disfrutar otras facilidades presentes en clubes y academias privados.

- El sector *La Parroquia* es el lugar más favorecido con respecto a la variable “seguridad”, al haberse catalogado con 9/10 puntos. Los indicadores “seguridad personal, vial y ambiental” han sido catalogados cualitativamente entre los rangos de “alta y excelente”. Paradójicamente, *Los Curos* es también el sector que presenta los mayores índices de inseguridad, lo que se demuestra con la ponderación que posee para la variable “seguridad” la cual es de 4,6 puntos, siendo por tanto inferior al rango “medio”. La “seguridad personal y vial” son los indicadores menos favorecidos en los sectores *Los Curos* y *La Mata*, mientras que para *San Buenaventura – La Candelaria*, es la “seguridad ambiental” la más conflictiva.
- La población está ampliamente consiente de la existencia, suficiencia, calidad y seguridad de sus espacios socioculturales y, en base a ello, establece la frecuencia de usos de los mismos. Por ello son los vecinos de *Los Curos*, comunidad de nuevos desarrollo para la población popular, los que más satisfechos se encuentran de la existencia de sus espacios socioculturales y, los de *Alto Chama*, a sector residencial para la clase alta, los que en más alta proporción manifiestan la carencia de los mismos en su sector.
- De los nuevos desarrollos es *El Carrizal* el sector que más utiliza sus espacios socioculturales abiertos o formales y más los ha valorizado, fomentando manifestaciones comunales y conformación de sub espacios abiertos espontáneos de uso público, que hablan de cohesión social, alta valoración de sus costumbres y tradiciones, vitalidad espacial y mayores posibilidades de logro.
- Las necesidades de carácter social, cultural y expansivo, más sentidas en los diferentes sectores en estudio resultaron ser:
 - la construcción y mantenimiento de áreas verdes y canchas deportivas,
 - la vigilancia policial
 - alumbrado eléctrico de los espacios públicos.
 - presencia de centros comunales y de asociaciones
- La carencia más manifiesta por la población, en todos los sectores, es la poca ductilidad o inexistencia de espacios aptos para la población mayor y la minusválida; impidiéndoles o limitándoles su posibilidad de participar en la vida pública urbana.
- La mayor intensidad en la vida pública se presenta en los espacios de más alta diversidad de equipamiento sociocultural, fuerte tradición cultural, mayor cantidad de población, menor nivel de vida de sus habitantes y fácil accesibilidad

5.- RECOMENDACIONES

- Ha de procederse a subsanar las deficiencias presentes en los diferentes ámbitos urbanos, en lo que a la calidad de sus espacios públicos y a la dotación de equipamientos socioculturales se refiere
- Es fundamental complementar las actuales características de diseño de calles y avenidas, para cualquier tipo de desarrollo residencial, para que muchas de las mismas permitan realizar actividades deportivo–expansivas por parte de la población vecina de cualquier edad. Esto cuando no existan a son inadecuados los equipamientos formales o especializados presentes.

- Al ser la plaza el elemento organizador, de confluencia de flujos y actividades e hito referencial del lugar, debe buscarse que:
 - En ellas se realicen numerosas actividades recreacionales, expansivas y culturales, de carácter público, a diferentes hora, días y temporadas
 - Sean objeto de mantenimiento constante y rediseño cuando sea requerido, para su vitalidad permanente
 - Se construyan plazas en los nuevos desarrollos, con las bondades de la plaza tradicional; más, adecuadas a las dinámicas y la población de hoy en día
 - Su diseño presente, entre otras, la siguientes condiciones: centralidad, accesibilidad, amplitud, flexibilidad, apertura hacia el resto urbano, orientación y mobiliario adecuado, y buena calidad arquitectónica de las edificaciones vecinas
 - Se consolide o retorne el uso residencial hacia las áreas centrales urbanas y espacios tradicionales.
- La calidad ambiental de nuestras ciudades y sus espacios públicos no se logrará sin la visión integral de todos los elementos que determinan dichos espacios. Por ello será necesario que se produzcan y entren en vigencia:
 - Ordenanzas precisas que establezcan pautas de diseño para las próximas intervenciones arquitectónicas y urbanísticas y la recuperación de la mala calidad de los existentes, dentro del estudio de las tipologías y las imágenes que se han de conservar, mejorar y alcanzar en los espacios urbanos; considerando las características presentes en aquellos espacios públicos exitosos
 - Ordenanzas precisas sobre la localización y tipologías de todo tipo de avisos, propagandas, letreros y mobiliario urbano.
 - Aprobación y vigencia de las ordenanzas sobre ruidos molestos
 - Mantenimiento y vigilancia de los parques y jardines existentes
 - Tratamientos paisajísticos adecuados, para espacios exteriores
 - Establecimiento de programas integrales de tratamiento de residuos sólidos
 - Incentivos para el desarrollo de actividades promocionales en los espacios públicos
 - Inventario de las fechas importantes de cada comunidad, para su correspondiente celebración en el entorno vecinal
 - Planes de adiestramiento, por parte del Estado, la Iglesia y las Instituciones correspondientes, que permitan continuar y/o retomar la realización de actividades socio-culturales dentro de las comunidades.
 - Búsqueda de la construcción de los equipamientos promocionales y del mantenimiento básico de los mismos
 - Orientación específica para la creación legal, educación y organización de las asociaciones comunales y para el encuentro de los fondos que harán factible los planes y proyectos de las mismas
 - Capacitación de las alcaldías para captar las deficiencias urbanísticas existentes, aportar el asesoramiento técnico y facilitar los logros comunales deseados.
- Se ha de propiciar la conformación de redes de espacios socioculturales, a través de la generación de secuencias espaciales urbanas (estructura espacial del vacío urbano), vinculadas con la presencia de espacios socioculturales en cualquiera de sus tipologías, cuya características se relacionen con la demanda de los usuarios; dotando a los habitantes urbanos de una variada oferta de espacios para la realización segura, oportuna y motivadora

de las actividades públicas y de códigos simples pero elocuentes, para darle identidad y legibilidad a la ciudad.

- El ámbito primario como unidad urbana mínima deberá poseer ciertos núcleos urbanos de servicios y equipamientos; interconectados por **ejes estructurantes**. Tales núcleos deberán concebirse como **interfases** en los cuales se procure fomentar el intercambio social, el crecimiento cultural, el desarrollo mental y la recreación personal y/o **nuevas naturalezas**, cuando se aproveche el ambiente natural según sus oportunidades. Todos deben de llegar a ser lugares significantes de la comunidad, por la calidad de su imagen, su localización y sus usos, lo que producirá identidad, orientación, complacencia y orgullo a sus habitantes, así como mejoramiento funcional, social y ambiental en general a la ciudad y, en particular a las ciudades intermedias, objeto de interés por su necesidad de coronarse como ciudades del futuro, por los valores del presente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN CALIDAD AMBIENTAL URBANA. *Elementos para la medición de la Calidad Ambiental Urbana*. Mérida, Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de los Andes. 2004. 238 p.
- KRIER, Rober. *Teoría y Práctica de los Espacios Urbanos*. Edit. G. Gili. Barcelona. 1.976
- LLOP J. y BELLET C. *Miradas a otros Espacios Urbanos. Las Ciudades Intermedias*. En *GEO CRITICA*, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona, Universidad de Barcelona.2004, Vol. VIII, N° 165.
- PELÁEZ, Pedro P. *La Calidad Físico Espacial del Sistema de Espacios Públicos y su Incidencia en el Hábitat*. Medellín: 2.007, 98 p. Escuela del Hábitat CEHAP. Universidad Nacional de Colombia. ISBN: 978-958-8256-66-5
- Rangel M. Maritza a) *La Recuperación del Espacio Público para la Sociabilidad Ciudadana*. Congreso Internacional del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Universidad de Valparaíso. Chile. 2002.
- _____ b) *Los Cien del Espacio Público para la Vida Sociocultural Urbana*. Mérida – Venezuela: Talleres Gráficos de la Universidad de Los Andes. 2002. p. 69 - 100 p. ISBN: 980-11-0656-5.
- _____ a) *El equipamiento sociocultural en la Calidad Ambiental Urbana, Provincia*. 2.005, N° 13. Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales – CIEPROL, ULA. Mérida
- _____ b) *Las redes de espacios públicos como esperanza de la ciudad contemporánea*. En “Simposio Ciudad”. Facultad de Humanidades y Educación, Mérida – Venezuela. 2.005. ISBN: 978-980-12-2587-4.
- _____ c) *Los ejes ambientales como ejes estructurantes de la nueva ciudad IV Reunión Internacional de Arquitectura. Mundaneum Ciudades Verdes 2005*. UNIVERSIDAD DEL DISEÑO -FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. San José de Costa Rica.
- _____ *Los Ejes Ambientales como Estructurantes de Sistemas Urbanos*. En III Taller-Seminario: ESPACIOS PÚBLICOS E IDENTIDAD. UN MODO DE CONFIGURAR EL TERRITORIO. Mérida: Universidad de Los Andes. 2.007.
<http://www.saber.ula.ve/eventos/espaciospublicos2007>
- SEGOVIA O. y Jordán *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*. En *Medio Ambiente y desarrollo*. 2.005, N° 122. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, Santiago de Chile.